I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001776

DECRETO EXENTO N°202/ / 2013

Cerrillos, 12 SEP 2013

V I S T O S:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2013; el Certificado N°155/2013 de la Secretaria Municipal; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/1522/2013 y N°202/1661/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1522/2013, se llamó a Propuesta Pública denominada **"ACCESO SALA CUNA SALOMÓN SACK", ID 812-24-LE13,** cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/1661/2013.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria de fecha 05 de septiembre de 2013.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"ACCESO SALA CUNA SALOMÓN SACK", ID 812-24-LE13,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/1522/2013, a la empresa **INGENIERÍA Y SERVICIOS GARCIAKOCHER LTDA.**, R.U.T. N°76.049.738-K, representada legalmente por don Ricardo Fromin Kocher, cédula de identidad N°8.044.868-6, por un valor total neto $29.542.177.- (veintinueve millones quinientos cuarenta y dos mil ciento setenta y siete pesos) netos, en un plazo de ejecución de la obra de 60 días corridos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. Los gastos que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputarán a las cuentas 215.31.02.004.071 y 215.31.02.005.011, "Acceso Sala Cuna S. Sack" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

1/1

DIRECCIÓN JURÍDICA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001776

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2013

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipal
Tesorería Municipal
Secplan
Oferente
I.T.S.
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA